Términos y condiciones – Campaña Halloween Auto Efectivo

1.- ALCANCES DE LA PROMOCIÓN

Por la presente promoción, Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, "Pacífico Seguros") otorgará un vale de consumo Tambo por S/ 20 (veinte y 00/100 soles) a todas las personas naturales que contraten un Seguro Vehicular Individual Auto Efectivo, código SBS Nº RG2002100253, durante la vigencia de la presente promoción.

La vigencia de la campaña será desde las 00:00 horas del 22 de octubre de 2026 hasta las 23:59:59 horas del 30 de noviembre de 2026.

La condición para que se entregue el beneficio antes mencionado será que el cliente contrate como venta nueva un Seguro Vehicular Individual Auto Efectivo, con una vigencia mínima obligatoria de doce (12) meses consecutivos. La contratación deberá realizarse mediante el ecommerce de la página web de Pacífico Seguros o a través del call center de Pacífico Seguros, durante la vigencia de la presente promoción.

Todos los términos y condiciones de la presente promoción son de cumplimiento obligatorio. Cada cliente podrá recibir únicamente un (1) vale de consumo Tambo por S/ 20 por póliza contratada que cumpla las condiciones de la campaña.

El beneficio no puede cambiarse por otro, no es canjeable por dinero, no es acumulable con otras campañas o promociones de Pacífico Seguros y está sujeto a validación.

2.- TÉRMINOS DEL BENEFICIO

Para acceder al beneficio deberán cumplirse conjuntamente todas las siguientes condiciones:

- La contratación deberá corresponder a una venta nueva del Seguro Vehicular Individual Auto Efectivo, código SBS Nº RG2002100253, realizada por una persona natural durante la vigencia de la promoción.
- La contratación deberá efectuarse exclusivamente mediante el ecommerce de la página web de Pacífico Seguros o el call center de Pacífico Seguros.
- El cliente deberá declarar y mantener vigente al menos un medio de contacto, correo electrónico o número de teléfono celular, para la comunicación y entrega del incentivo.
- La promoción no aplica a renovaciones, cambios de seguro, cambios de plan, cambios de canal de venta ni a contrataciones efectuadas por canales distintos de los señalados.
- La promoción no es acumulable con otras campañas o promociones de Pacífico Seguros.
- En caso la póliza sea anulada o resuelta antes de la entrega del beneficio, el cliente perderá el derecho a recibirlo.

Cada cliente podrá recibir únicamente el beneficio de la presente campaña. El cliente no podrá cambiarlo por otro beneficio ni solicitar su entrega en dinero.

El beneficio consiste en un vale de consumo por S/ 20 (veinte y 00/100 soles) para ser utilizado en las tiendas Tambo. El uso del beneficio estará sujeto a su vigencia, establecimientos participantes, restricciones y demás condiciones de canje informadas por el proveedor o emisor correspondiente.

3.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

1. Durante la vigencia de la promoción, el cliente deberá contratar una póliza nueva de Auto Efectivo mediante uno de los canales autorizados y cumplir todos los requisitos establecidos en el presente documento.
2. Pacífico Seguros validará el cumplimiento de las condiciones de la campaña.
3. Una vez validado el cumplimiento de las condiciones, el cliente recibirá el vale de consumo Tambo por S/ 20 mediante el correo electrónico o número de teléfono celular que haya declarado.

La entrega se realizará, como máximo, durante la primera quincena del mes siguiente a la venta. Para las ventas efectuadas durante la vigencia de esta campaña, la entrega se realizará a más tardar el 15 de diciembre de 2026.

Pacífico Seguros no será responsable por la imposibilidad de entrega ocasionada por información de contacto incorrecta, incompleta, desactualizada o no disponible que haya sido declarada por el cliente, sin perjuicio de las obligaciones legales aplicables.

4.- FECHA DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La promoción aplica para contrataciones realizadas desde las 00:00 horas del 22 de octubre de 2026 hasta las 23:59:59 horas del 30 de noviembre de 2026. La presente promoción no cuenta con stock limitado.

5.- SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES – CONSENTIMIENTO

En Pacífico Seguros nos preocupamos por la protección y privacidad de los datos personales de nuestros usuarios. Por ello, garantizamos la absoluta confidencialidad de tus datos y empleamos altos estándares de seguridad.

Estamos legalmente autorizados a tratar la información necesaria (personal, financiera, de contacto -como el número de celular, teléfono o correo electrónico-, localización y biometría – como reconocimiento facial o huella digital-, entre otros) y de carácter obligatorio que tenga por finalidad preparar y/o ejecutar la relación contractual que mantenemos y que nos entregues para tales efectos en los documentos correspondientes, o aquella a la que accedamos de manera legítima a fin de actualizarla y completarla. Para garantizar la adecuada ejecución de nuestra relación contractual, es necesario que tu información se encuentre siempre actualizada. Por tanto, deberás mantener actualizada tu información, sin perjuicio que en cumplimiento del Principio de Calidad nosotros la actualicemos, validemos o complementemos a partir de fuentes legítimas públicas o privadas (incluyendo redes sociales) a las que podamos tener acceso en el curso regular de nuestras operaciones.

Las comunicaciones que te podremos remitir en el marco de la ejecución de la relación contractual y/o su preparación, pueden estar relacionadas a información sobre el uso de nuestros canales, consejos de seguridad en el uso de sus productos, acceso a los diferentes canales de atención, estados de cuenta, mantenimiento de la relación comercial, encuestas de satisfacción, entre otros. Asimismo, para dar cumplimiento a las obligaciones y/o requerimientos que se generen en virtud de las normas vigentes en el ordenamiento jurídico peruano y/o en normas internacionales que le sean aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a las vinculadas al sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y normas prudenciales, podremos dar tratamiento y eventualmente transferir su información a autoridades y terceros autorizados por ley.

De acuerdo con la Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 003-2013-JUS, así como las normas que las modifican o sustituyan, te informamos que tus datos personales serán almacenados en el banco de datos denominado “Usuarios” que se encuentra registrado ante la Autoridad de Protección de Datos

Personales bajo el número de registro RNPDP-PJP N.° 774, de titularidad de Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., Calle Juan de Arona N° 830, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. Pacífico Seguros conservará y tratará tu información mientras se mantenga nuestra relación contractual y luego de veinte (20) años de finalizada.

Para el tratamiento de tu información, Pacífico Seguros utilizará diversos encargados ubicados en el Perú y en el extranjero (respecto de los cuales se realizará una transferencia al país donde están ubicados). Esta información se encuentra también disponible en Lista Empresas Socios Comerciales (pacifico.com.pe) y podrás acceder a ella en cualquier momento.

Pacífico Seguros podrá modificar cualquier disposición contenida en la presente sección informativa, informándote con una anticipación mínima de 45 días calendario, a partir de los cuales la modificación surtirá efecto.

Puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, revocación y oposición dirigiéndote a nuestro sitio web: Política de privacidad | Transparencia - Pacífico Corporativo | Pacífico (pacifico.com.pe), o a través de nuestra Central de Información y Consultas al (01) 513 50 00.

También podrás consultar nuestra Política de Privacidad en: Política de privacidad | Transparencia - Pacífico Corporativo | Pacífico (pacifico.com.pe).